PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8965216 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Para El Desarrollo Del Hábitat Y La Construcción.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8965216 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2026
OBJETO	5_9203_112 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en bilingüismo en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia para el CDHC.
CONTRATISTA	Carlos Alberto Peña Salgado
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101066545		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$4,863,831
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.263.759	$ 4.263.759	$ 44.374.560	9%
$ 4.737.372	$ 9.001.131	$ 39.637.188	19%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado ENERO	**Planilla nro.** 9499191742 – Pagada el 5-02-2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado FEBRERO	**Planilla nro.** 9500847325 – Pagada el 3-03-2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. OBSERVACIONES

observación en la ejecución del contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de	Ejecutó las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo	La planeación de la formación profesional en el

	desarrollo curricular para el programa a impartir.	curricular como instructor virtual en las fichas que se relacionan a continuación: -3236519 Desarrollo Publicitario. -3186050 Desarrollo Publicitario. -3335714 Desarrollo Publicitario. -3336511 Desarrollo de Videojuegos y Entornos Interactivos.	área de inglés titulada virtual, se puede evidenciar en Zajuna. También en las grabaciones de Microsoft Team. Link del drive: https://drive.google.com/drive/folders/1WOA0aQqc8PZJ6NWMXsGbIJZcjLNxld7b?usp=sharing **ANEXO 1. Grabaciones de Sesiones y cursos a cargo en plataforma Zajuna**
2	Dar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Impartió formación profesional integral apoyado en ambientes virtuales como "Teams" de acuerdo a la programación definida por la necesidad del servicio.	La planeación de la formación profesional en el área de inglés titulada virtual, se puede evidenciar en Zajuna con los anuncios. También en las grabaciones de Microsoft Team. Link del drive: https://drive.google.com/drive/folders/1WOA0aQqc8PZJ6NWMXsGbIJZcjLNxld7b?usp=sharing **ANEXO 1. Grabaciones de Sesiones y cursos a cargo en plataforma Zajuna**

3	Acompañar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico	No fue asignado para participar ni realizar actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
4	Actualizar el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	Realizó la actualización del portafolio de evidencias del instructor en el LMS, con los requerimientos sugeridos.	Se evidencia en: -Plataforma Zajuna. Link del drive: https://drive.google.com/drive/folders/1WOA0aQqc8PZJ6NWMXsGbIJZcjLNxld7b?usp=sharing **ANEXO 1. Grabaciones de Sesiones y cursos a cargo en plataforma Zajuna** **ANEXO 2. Registro de asistencia.**
5	Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Hizo seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Se evidencia en: -Plataforma Zajuna -Sofía Plus **ANEXO 3. Reporte de evaluaciones y feedback**
6	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando	Ingresó al aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles sus actividades realizadas, tales como se especifica en la obligación.	Se evidencia en: -Plataforma Zajuna -Sofía Plus **ANEXO 3. Reporte de evaluaciones y feedback**

	oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.		
7	Revisar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Aplicó el procedimiento, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Se evidencia en: -Plataforma Zajuna -Sofía Plus **ANEXO 3. Reporte de evaluaciones y feedback**
8	Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	No fue requerido para realizar seguimiento ni revisión de bitácoras ni evaluación de la etapa productiva de los aprendices.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
9	Utilizar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	No fue requerido para utilizar medidas necesarias a la luz del reglamento del aprendiz.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
10	Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito	Realizó la verificación del cumplimiento de resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices.	Se evidencia en: -Plataforma Zajuna -Sofía Plus

	previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.		**ANEXO 3. Reporte de evaluaciones y feedback**
11	Colaborar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	No fue asignado a participar en el comité de evaluación.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
12	Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Participó en equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, especificados en la obligación.	Se evidencia en el **Anexo 4. Participación en los equipos de ejecución de la formación por grupo.**
13	Contribuir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Durante el desarrollo de este mes no fue asignado con ninguna función de procesos de autoevaluación en la formación virtual del CDHC.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
14	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Durante el desarrollo de este mes no fue asignado para hacer reconocimiento de aprendizajes previos de conformidad con el reglamento de la institución con las siguientes fichas:	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.

15	Participar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	No fue asignado para apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollaron en el CDHC.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
16	Ayudar en los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Durante el desarrollo de este mes no fue asignado con ninguna función de procesos de autoevaluación en la formación virtual del CDHC.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
17	Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Participó de los requerimientos de coordinación en relación a la entrega de todos los informes que evidencian las actividades pedagógicas.	El cumplimiento de esta obligación se respalda con la siguiente evidencia: **ANEXO 9.**
18	Presentar actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales.	Tiene la certificación en C1 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de actividades contractuales.	El cumplimiento de esta obligación se respalda con la siguiente evidencia: **ANEXO 5. Certificación de competencia en lengua extranjera.**
19	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	Cumplió a cabalidad el objeto del contrato.	Se evidencia en: Plataforma Teams Zajuna. Link del drive: https://drive.google.com/drive/folders/1WOA0aQqc8PZJ6NWMXsGbIJZcjLNxld7b?usp=sharing **ANEXO 1. Grabaciones de Sesiones y cursos a**

			cargo en plataforma Zajuna
20	Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Durante el desarrollo de este mes no fue asignado con ninguna función de procesos de autoevaluación en la formación virtual del CDHC.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
21	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Tiene actualizado el certificado de competencia laboral, 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada.	Se envidencia en **ANEXO 7. Certificación de competencia Laboral Orientar Formación Presencial**
22	Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Aportó al inicio del contrato la certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa".	Se evidencia en: **ANEXO 6. Certificación de competencia Laboral Orientar formación E-learning**
23	Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a)	Aportó al inicio del contrato la certificación de los cursos complementarios en Formación en Ambientes	Se evidencia en: **ANEXO 8. Certificación de curso Desarrollo de**

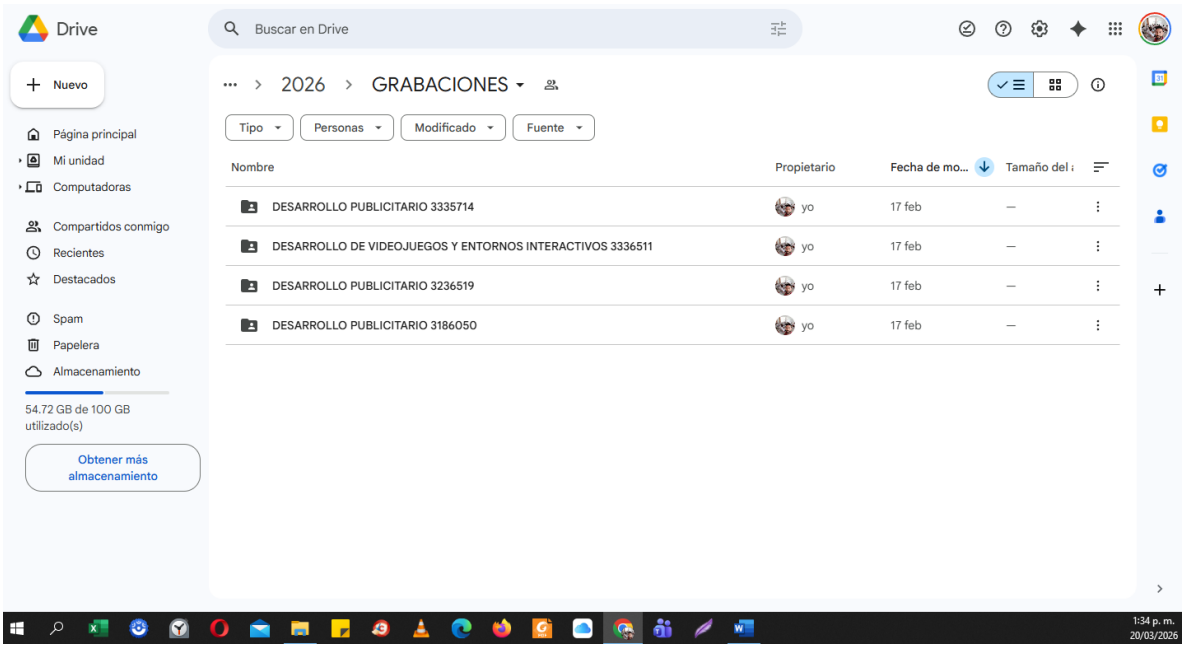
	Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	virtuales de aprendizaje y desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. El curso de Metodología para la información BIM	**habilidades para el desempeño del instructor SENA y Formación LMS y Metodología para la información BIM**
24	Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales	Durante el desarrollo de este mes no fue asignado para apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.
25	El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades	Durante el desarrollo de este mes no fue asignado para apoyar otras formaciones porque ya tiene completa las horas.	Durante el mes de marzo no fue requerida su gestión. Sin evidencia.

Para constancia se firma en Medellín, 31 de marzo de 2026.

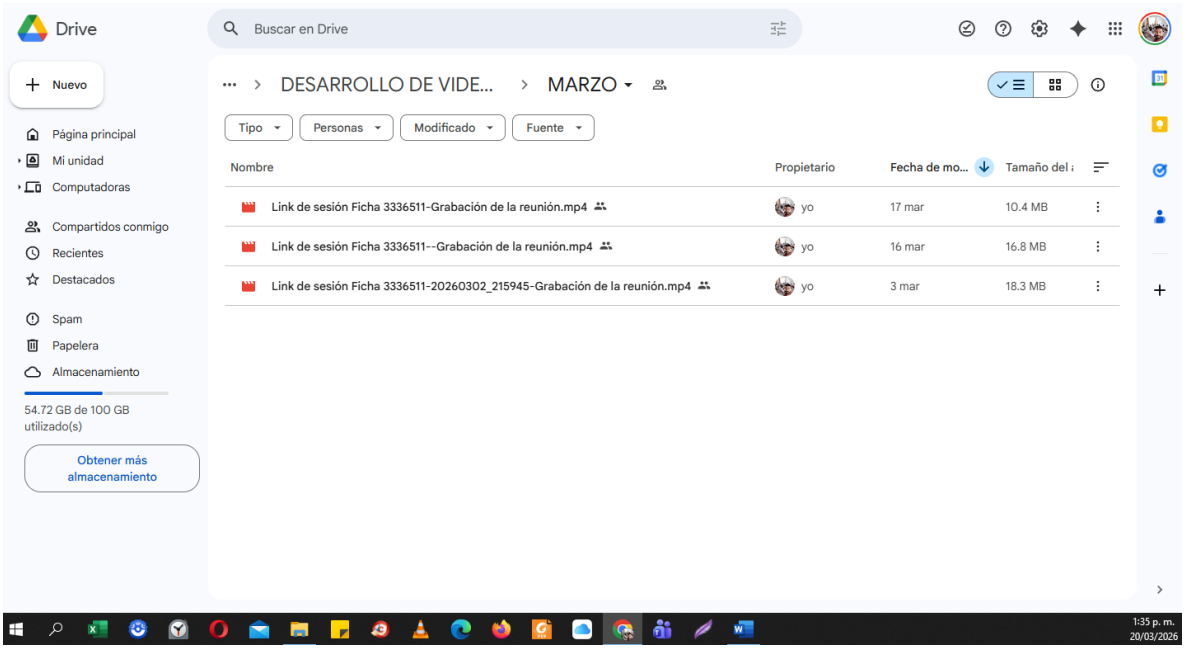
SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHAN
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 8965216 DE 2026

Elaboró: Carolina Montoya Cuervo
Profesional Grado 8

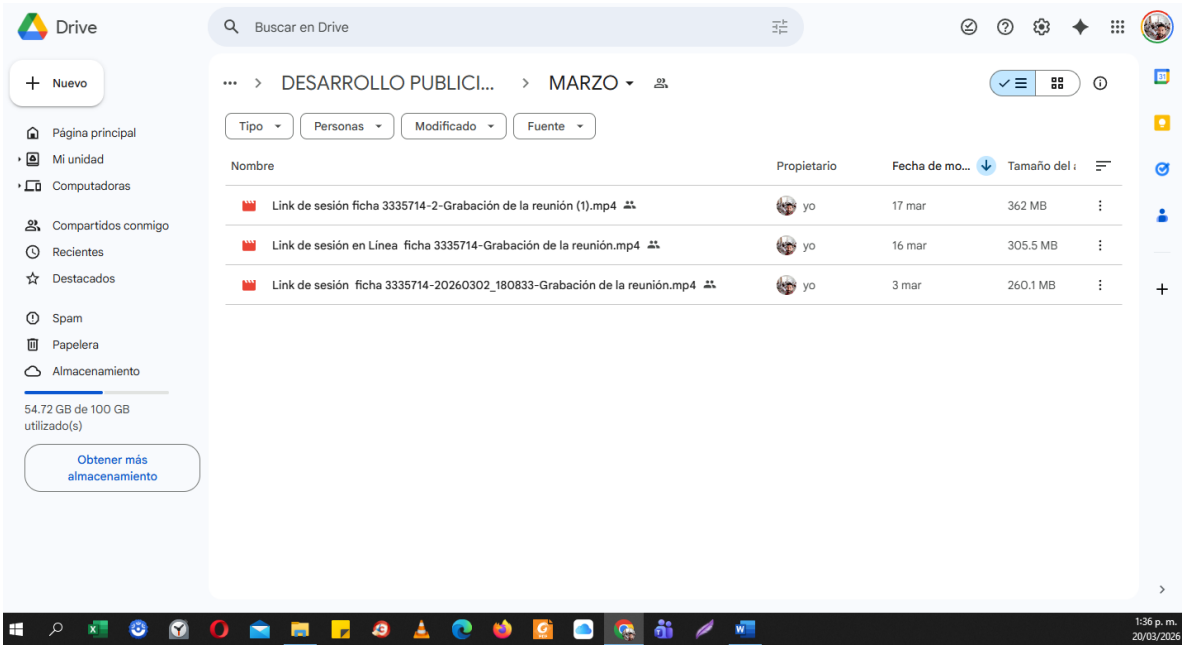
ANEXO 1. Grabaciones de Sesiones y cursos a cargo en plataforma Zajuna



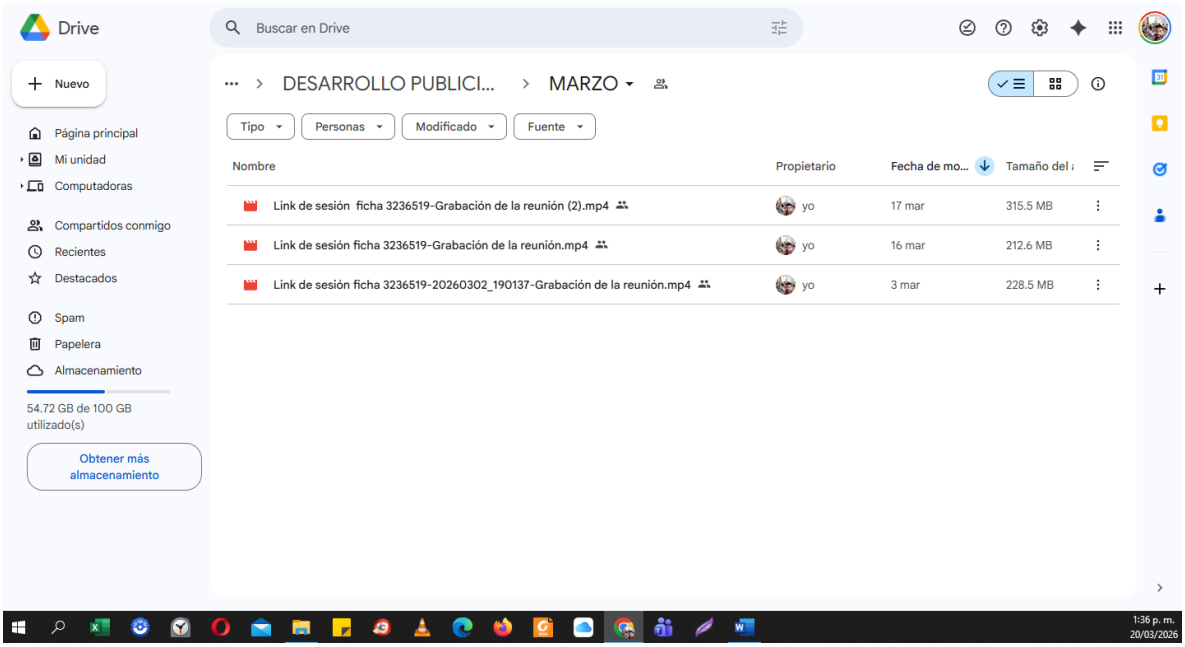
Evidencia de grabaciones de sesiones en drive al 20/03/2026



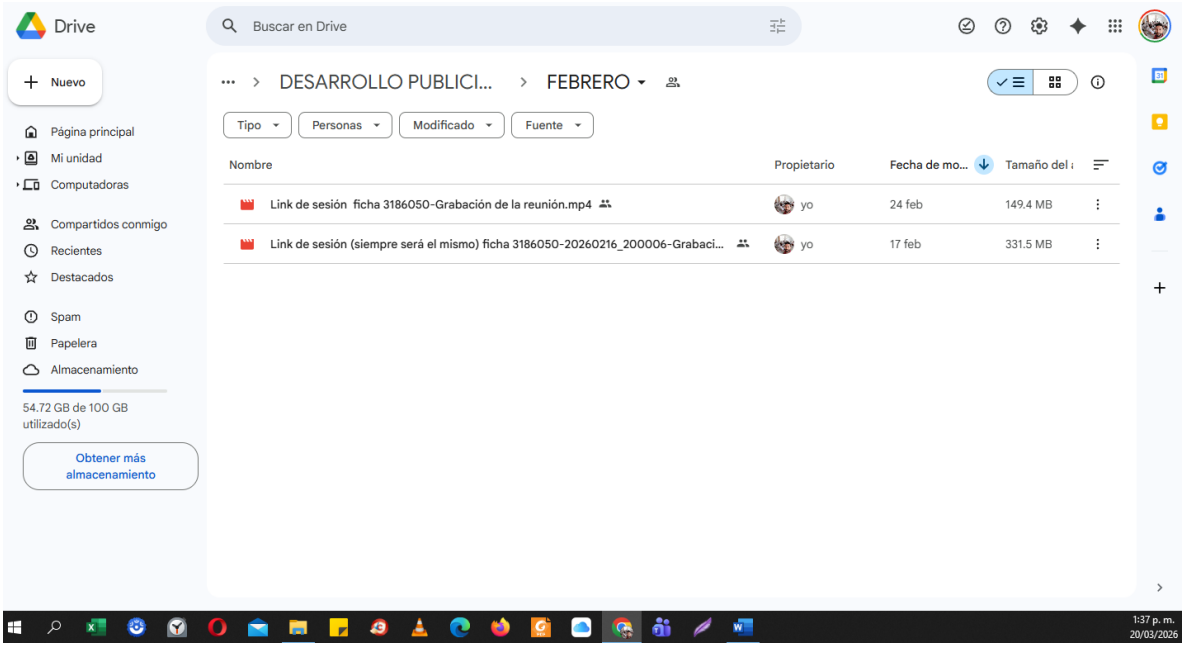
Evidencia en Webconferencia ficha 3336511 Desarrollo De VideoJuegos y Entornos Interactivos - Plataforma Teams al 20/03/2026



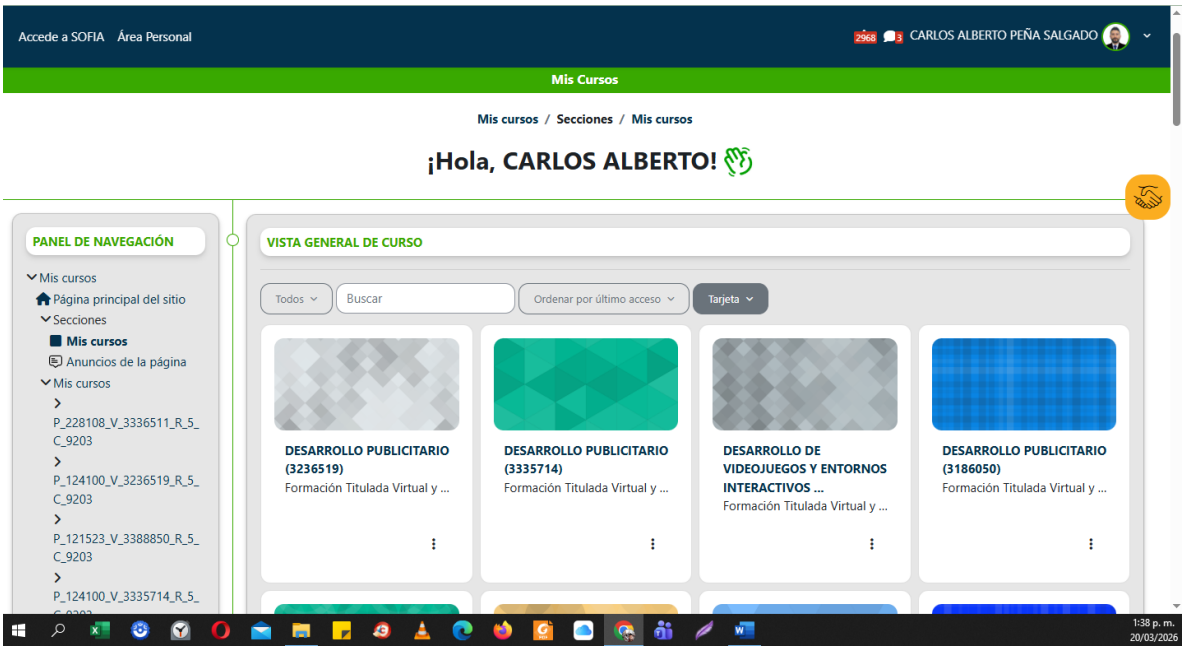
Evidencia en Webconferencia ficha 3335714 Desarrollo Publicitario - Plataforma Teams 20/03/2026



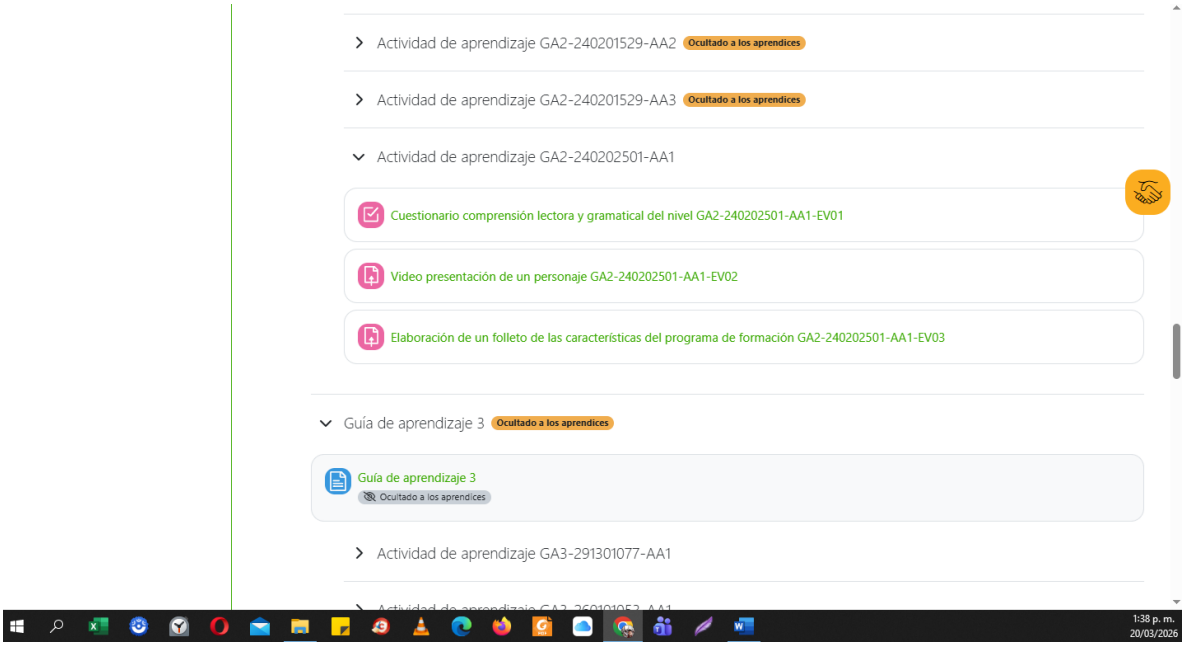
Evidencia en Webconferencia ficha 3236519 Desarrollo Publicitario - Plataforma Teams al 20/03/2026



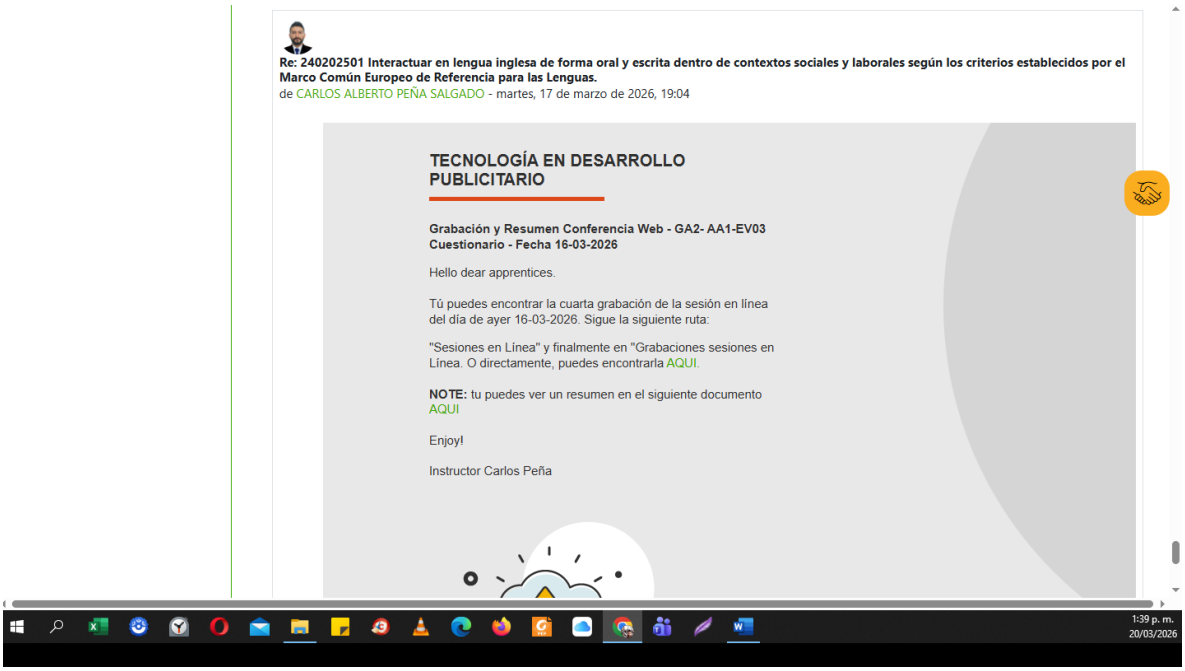
Evidencia en Webconferencia ficha 3186050 Desarrollo Publicitario - Plataforma Teams al 20/03/2026



Evidencia en Zajuna de los cursos a cargo al 20/03/2026

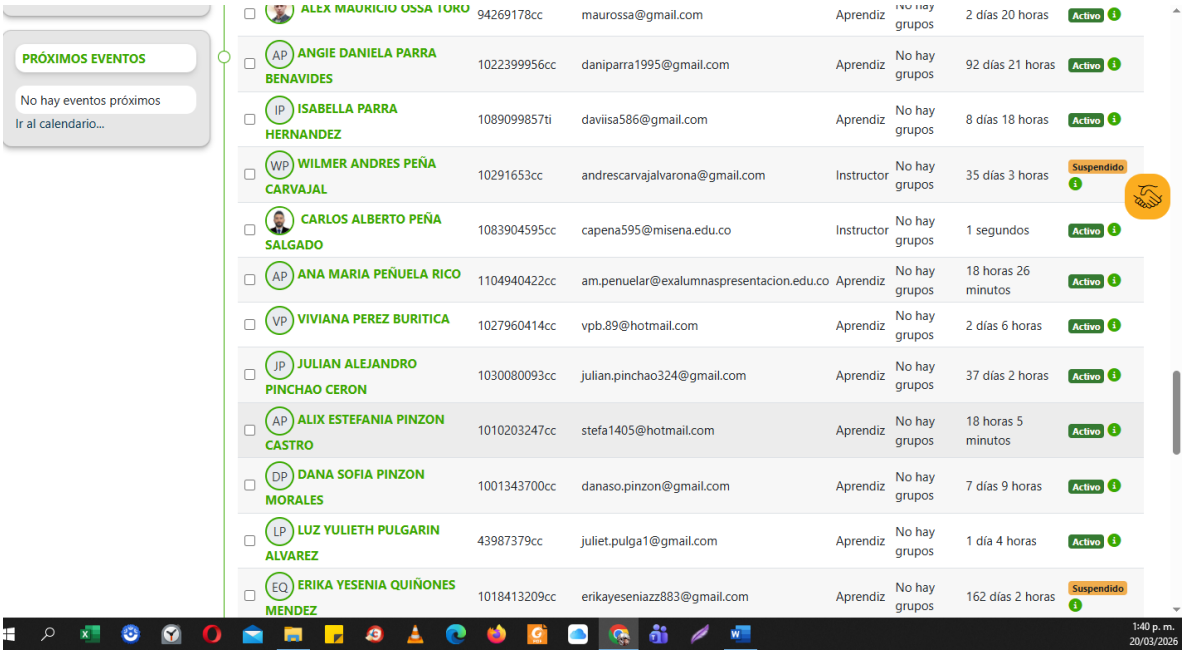


Evidencia en Zajuna al 20/03/2026



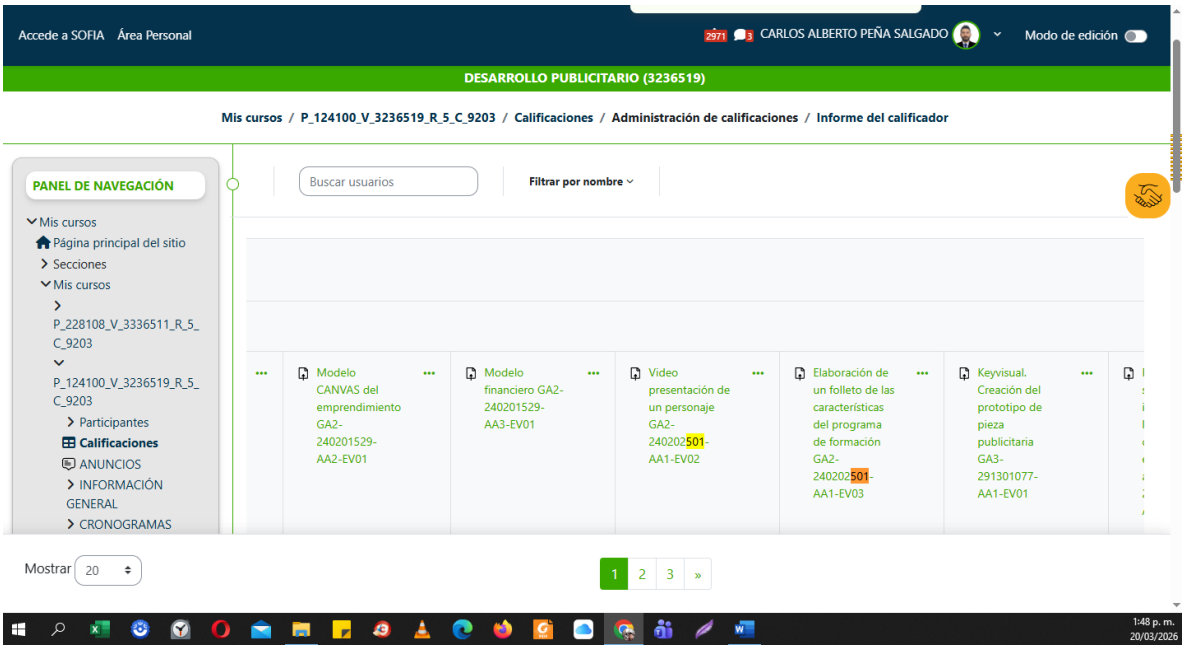
Evidencias de anuncios y planeación para los diferentes cursos al 20/03/2026

ANEXO 2. Registro de asistencia

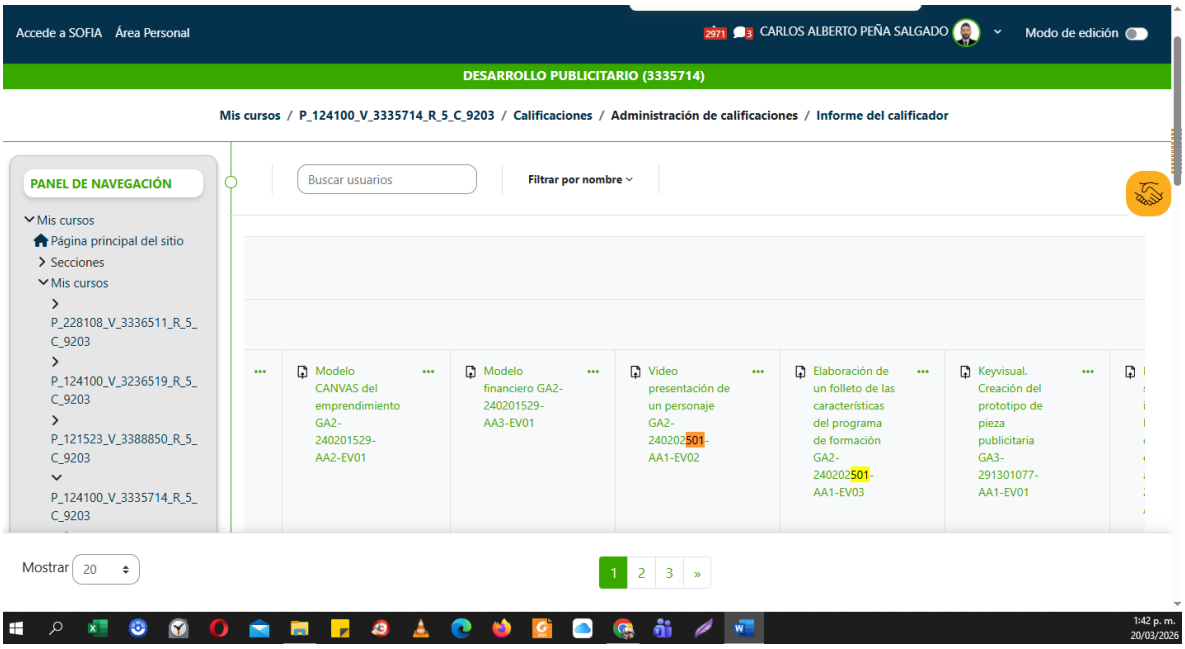


Evidencia en Registro de asistencia al curso al 20/03/2026

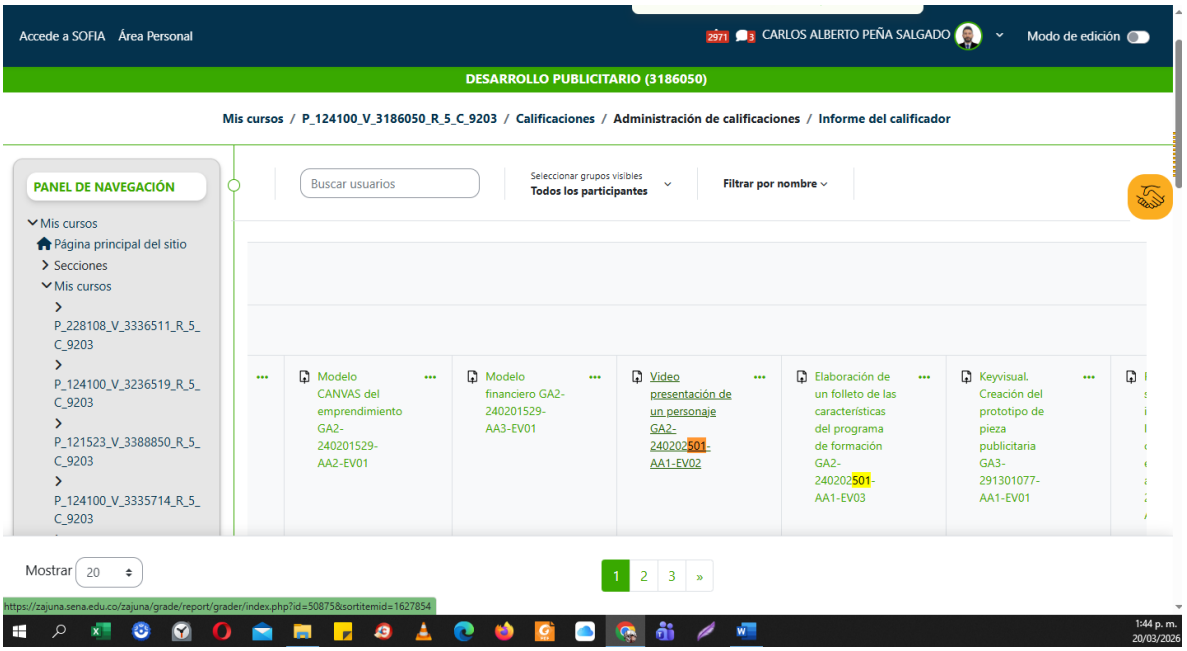
ANEXO 3. Reporte de evaluaciones y feedback



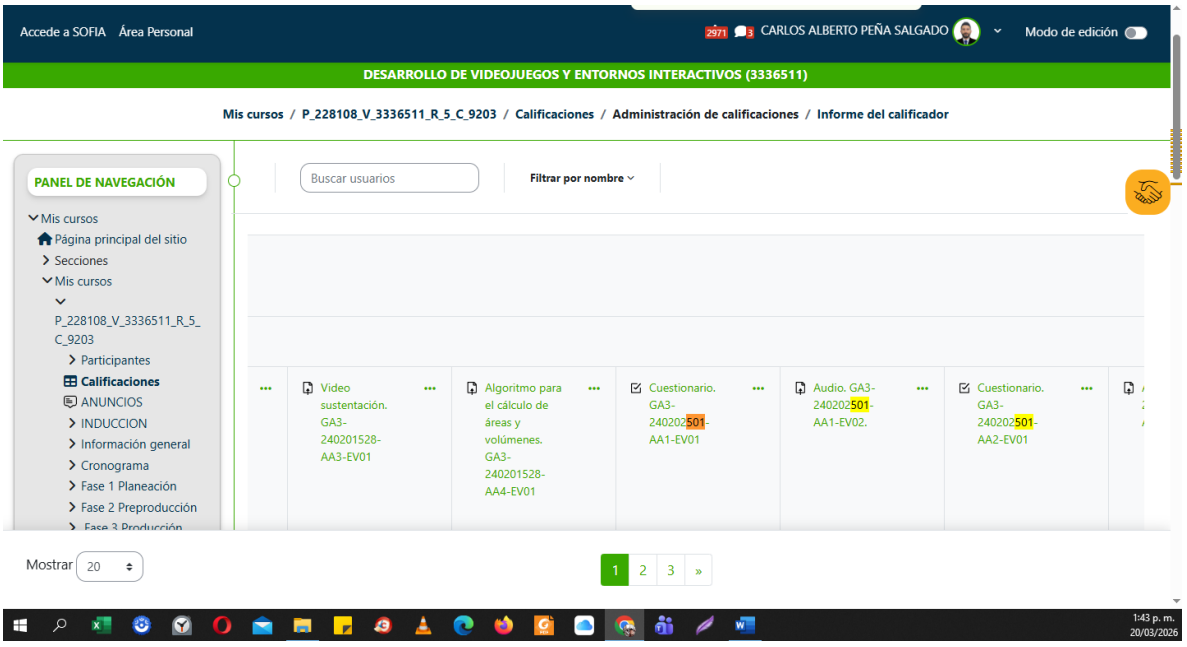
Evidencia en Zajuna: reporte de evaluaciones y feedback ficha 3236519 Desarrollo Publicitario 20/03/2026



Evidencia en Zajuna: reporte de evaluaciones y feedback ficha 3335714 Desarrollo Publicitario 20/03/2026

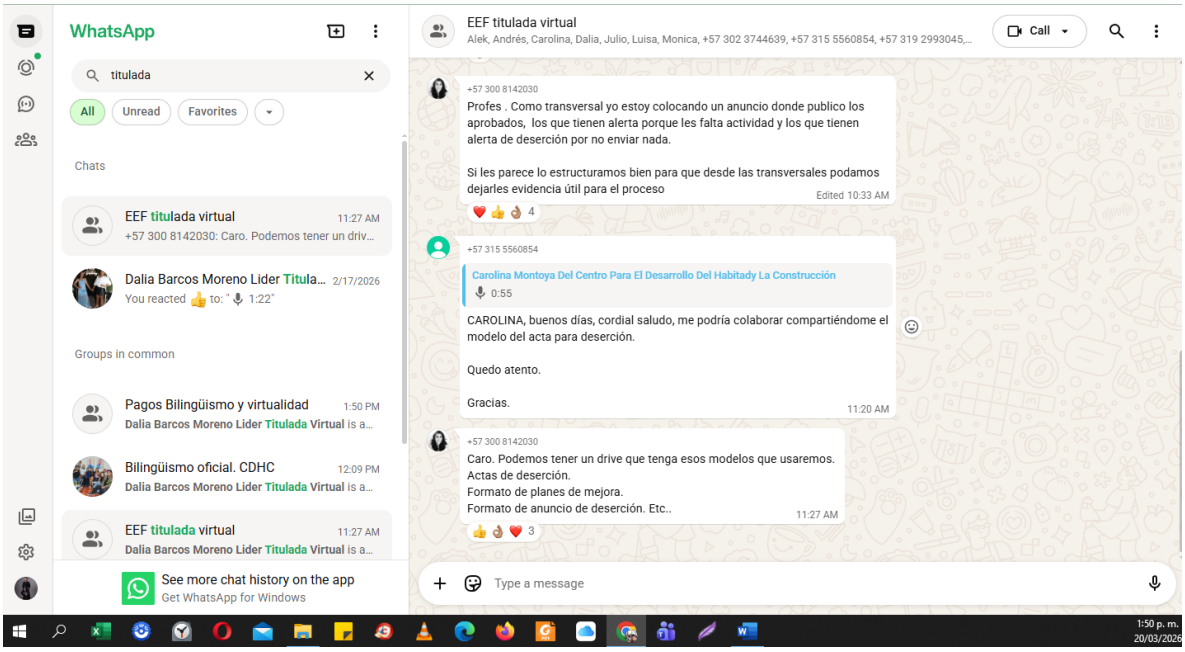


Evidencia en Zajuna: reporte de evaluaciones y feedback ficha 3186050 Desarrollo Publicitario 20/03/2026



Evidencia en Zajuna: reporte de evaluaciones y feedback ficha 3336511 Desarrollo De VideoJuegos y Entornos Interactivos 20/03/2026

ANEXO 4. Participación en los equipos de ejecución de la formación por grupo.



Evidencia en reunión con el grupo de instructores ejecutores de las fichas a cargo al 20/03/2026

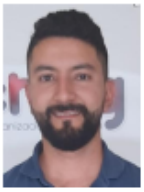
ANEXO 5. Certificación de Competencia en lengua Extranjera

BRITISH COUNCIL

Aptis

Candidate report

CARLOS ALBERTO PEÑA SALGADO	11.12.2024	Aptis~0337335
Candidate name	Test date	Enrolment ID



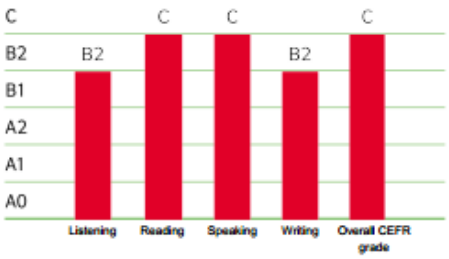
British Council - TTT	Aptis General
Organisation	Test package

Scale score

Skill name	Skill score
Listening	36/50
Reading	44/50
Speaking	47/50
Writing	42/50
Final Scale Score	169/200
Grammar and Vocabulary	43/50

CEFR skill profile

CEFR grade



Please turn over for CEFR skill descriptors.

www.britishcouncil.org/aptis

https://credentials.britishcouncil.org/d2156b1a-dc27-4c4d-8ea1-cc22fa851a9f?key=29bb12e00562f769a708f5aa4da3e50fc5aca9a7cdb584a68b623911bf49b5da

ANEXO 6. Certificación de competencia Laboral Orientar formación E-learning.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS ALBERTO PEÑA SALGADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1083904595

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Jefferson Roldán Duque

2090837 - 29/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

JEFFERSON IVAN ROLDAN DUQUE
Subdirector (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600240201081241CC1083904595C.

ANEXO 7. Certificación de competencia laboral Orientar Formación Presencial

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS ALBERTO PEÑA SALGADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1083904595

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Jefferson Roldán Duque

2090769 - 29/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

JEFFERSON IVAN ROLDAN DUQUE
Subdirector (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600240201056242CC1083904595C.

ANEXO 8. Certificación de curso Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA y Formación LMS. Metodología para el modelado de la Infomación BIM

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ALBERTO PEÑA SALGADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1083904595

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los veintiun (21) dias del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

70980242 - 21/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002187391CC1083904595C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ALBERTO PEÑA SALGADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1083904595

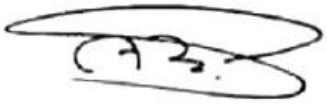
Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los seis (6) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

75844853 - 06/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002321069CC1083904595C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ALBERTO PEÑA SALGADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1083904595

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

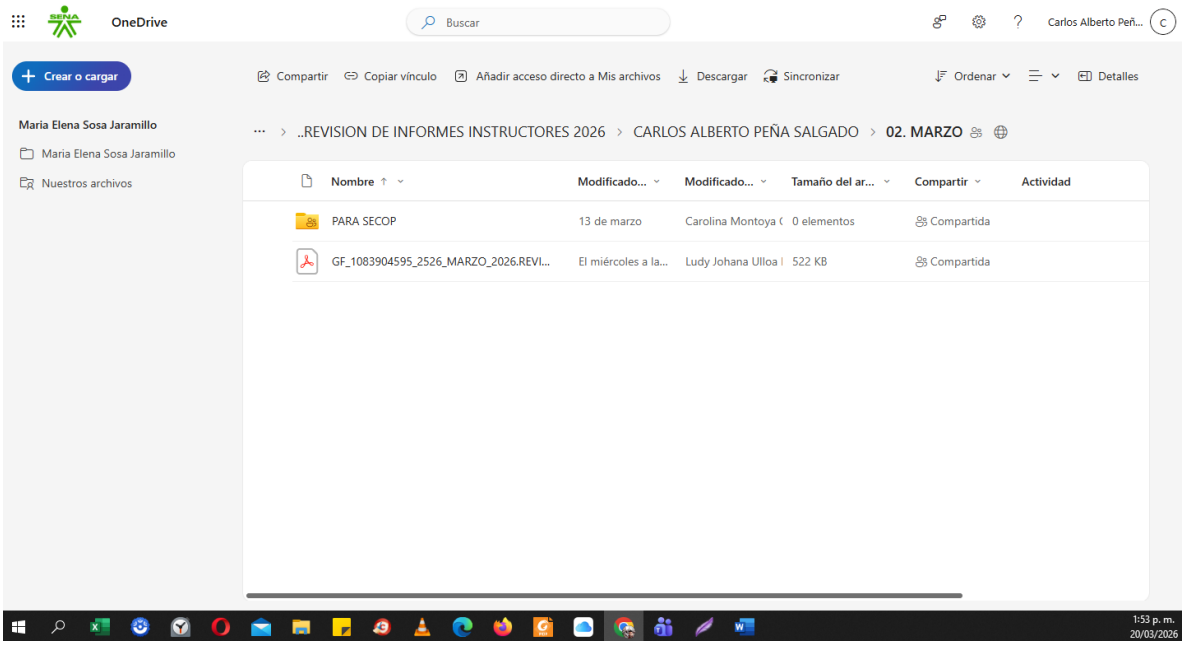
Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

109482015 - 16/12/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203003368170CC1083904595C.

ANEXO 9. Requerimientos de coordinación. Entrega de informe.



Evidencia de requerimiento de informe mensual al 20/03/2026

SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHAN
Supervisor del contrato

Elaboró: CAROLINA MONTOYA CUERVO
Profesional grado 8